EXPEDIENTE N° 5517/96 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA PM.681

Buenos Aires. /6 de mayo de 1996.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa a los efectos de lograr la provisión de una pluma de fácil montaje con destino al edificio de la calle Marcelo T de Alvear 1840; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Dey de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88.

SE RESUELVE:

l°) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 16/18.

asciende a la suma aproximada de PESOS DOS MIL DOSCIEN-TOS CUARENTA (\$ 2240...) a la Cuenta "Herramientas y repuestos mayores" (05 19.00 00.01-0097-4-3-8-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1996

3º) Degistrese y devuélvanes las actuaciones a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.

